



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 13 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se modifica la Resolución de 15 de mayo de 2008, por la que se hace pública la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 2008, para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos. (2008062218)*

Detectado error en la Resolución de 13 de junio de 2008, publicada en el DOE n.º 119, de 20 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se modifica la composición de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 2008 para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, esta Dirección General ha resuelto corregirlo en el siguiente sentido.

En la página 16994:

En la especialidad de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (008):

Donde dice:

“TRIBUNAL NÚM. 1”.

Debe decir:

“TRIBUNAL NÚM. 2”.

En la especialidad de TECNOLOGÍA (019):

Donde dice:

“Nombrar Vocal Titular a D. JESÚS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ que figuraba como Vocal Suplente del Tribunal núm. 4”.

Debe decir:

“Nombrar Vocal Titular a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ que figuraba como Vocal Suplente del Tribunal núm. 1”.